



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 071-2024-MDP/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	262-2024-MDP/OEC.
---	----------------	-------------------

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En el Distrito de Pichari, a los 14 día del mes de agosto del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 12:00 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 071-2024-MDS/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE VARILLA DE ACERO CORRUGADO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI, DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**  
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:

Responsable del OEC:	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. DNI: 10651440.	Dependencia:	Unidad de Logística y Patrimonio.
----------------------	---	--------------	-----------------------------------

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10444130208	VERA USCA KARINA	válido
2	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	válido
3	10600407088	CELIS CUEVA JOSE LEONARDO	válido
4	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	válido
5	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	válido
6	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	válido
7	20490593293	ORGANIZACION EL CONSTRUCTOR S.A.C.	válido
8	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	válido
9	20506571597	EMPRESA MINERA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-EMICO E.I.R.L.	válido
10	20534206721	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	válido
11	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	válido
12	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	válido
13	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	válido
14	20601908183	EDIGIS S.A.C.	válido
15	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	válido
16	20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	válido
17	20603058152	DISTRIBUIDORA ACERO & CEMENTO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	válido
18	20603831501	GRUOP ONE SAN VALENTIN E.I.R.L. - (GRUOP-ONESV E.I.R.L.)	válido
19	20604028010	CORPORACION E INVERSIONES FABRI S.A.C.	válido
20	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	válido

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**  
En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances (mejora de precios - electronica) realizados al 14/08/2024, según el orden de prelación:

ITM	PAQUETE	VALOR ESTIMADO	S/ 491,435.78	
	CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE VARILLA DE ACERO CORRUGADO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI, DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"			
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Última oferta	Orden de prelación
1	10600407088	CELIS CUEVA JOSE LEONARDO	S/ 350,000.00	1
2	20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	S/ 379,866.94	2
3	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	S/ 406,229.57	3
4	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	S/ 412,999.00	4

6 Acto seguido, se desarrollo la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, indica que como mínimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:	POSTOR 1°	POSTOR 2°	POSTOR 3°	POSTOR 4°
	CELIS CUEVA JOSE LEONARDO	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADOS</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

OBSERVACIONES: NINGUNA

## 8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su NO ADMISIÓN:
1	10600407088	CELIS CUEVA JOSE LEONARDO	<p><b>El postor NO ES ADMITIDO según el detalle siguiente:</b></p> <p>1. No adjuntó la ficha técnica del producto, según lo solicitado en el literal f) del numeral 2.2.1. Documentos de admisión de la oferta, "Requisitos de Habilitación" Capítulo IV, en el numeral 4.1 se indica "Adjuntar la ficha técnica del bien con la marca del producto". Por lo que, <b>NO CUMPLE</b> con las exigencias de admisión, establecidas en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas del presente proceso de contratación.</p>

## 9 ACUERDO ADOPTADO

El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en merito a los resultados de las ofertas evaluadas, y según el orden de prelación y en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE-CD, otorgan la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle.

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE VARILLA DE ACERO CORRUGADO, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI, DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	20602426778 GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	S/ 379,866.94

Siendo las 12:58 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, otorgando la **BUENA PRO**, firmandose el presente acta en señal de conformidad.

## 10 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCIÓN - CUSCO

*Edgar Vega Neyra*

Lic./Adm. Edgar Vega Neyra  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES